

ANEXO II. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y MEJORAS

D./Dña. _____, con DNI número _____,
actuando en representación legal de la Empresa _____, cuyo
NIF es el _____ y su domicilio social en la localidad de
_____, calle _____ nº
_____, C.P _____, Teléfono _____, Fax
_____ y Correo Electrónico _____,

DATOS ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA:

- Fecha: _____ . - Número Protocolo: _____.
- Notario D./Dña.: _____.
- Localidad Notario: _____.
- Localidad Registro Mercantil: _____.
- Tomo: _____ . Folio: _____ . Sección _____.
- Hoja: _____ . Inscripción: _____.

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que para actuar en nombre y representación legal de la citada empresa dispone de poder bastante, suficiente y subsistente, otorgado ante el Notario de _____, D. _____ el día _____, bajo el número _____ de su protocolo, entre cuyas facultades figura la de concurrir a licitaciones de obras, concesiones de obras públicas, gestión de servicios públicos, de colaboración entre el sector público y el sector privado, suministros y servicios de la Administración.

SEGUNDO.- Que ha quedado enterado del anuncio de licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la obra "**INSTALACIÓN DE MARQUESINA FOTOVOLTAICA DE 97,5 KW EN LA FASE II DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA**".

TERCERO.- Que conoce y acepta incondicionalmente el contenido íntegro del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas, de las Instrucciones Internas de Contratación de ECOAGA y demás documentación que

debe regir el presente contrato, que expresamente asume y acata en su totalidad, sin salvedad ni reserva alguna.

CUARTO.- Que ha tenido en cuenta en su oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción socio-laboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad, y protección del medio ambiente.

SE COMPROMETE

En nombre propio o de la empresa: _____
tomar a su cargo el citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria, por la cantidad de (debe expresarse en cifra y letra)
_____ euros
en cuyo precio deben entenderse incluidos todos los conceptos incluyendo los gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal y el beneficio industrial del contratista, EXCEPTO EL IGIC, que será repercutido como partida independiente, en la CIFRA de (debe expresarse en cifra y letra):
_____.

DESGLOSE OFERTA ECONÓMICA (55 PUNTOS):

- Base imponible (€) en letras: _____
- Base imponible (€) en números: _____
- I.G.I.C. (€) en letras: _____
- I.G.I.C. (€) en números: _____
- Importe total oferta (€) en letras: _____
- Importe total oferta (€) en números: _____

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siempre las cantidades que se consignent en letra. En caso de discrepancia

entre los desgloses (Base Imponible e IGIC) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá este último.

DESGLOSE MEJORAS (45 PUNTOS):

A la vez, se compromete a realizar las siguientes mejoras (marcar con una “X” la opción elegida):

SI	NO	MEJORAS	PUNTUACIÓN
		1.- <u>Criterios Medioambientales.</u> Posesión de Sistema de Gestión Ambiental según Norma ISO-EN-14001:2015 o normativa equivalente y reducción de la Huella de Carbono en el desarrollo del servicio.	5 PUNTOS
		2.- <u>Ejecución de Sistema CCTV de videovigilancia</u> con grabación por medio de videocámaras de seguridad y monitorización de distintas zonas para exteriores, compatible con el sistema que cuente el Ayuntamiento de Agüimes, compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> - 3 Videocámaras de seguridad PTZ o equivalente - Grabadora de video en red NVR o equivalente (Grabación en la nube) - 2 Báculos para montaje de las videocámaras de seguridad - Sistema de iluminación infrarrojo o iluminación blanca - Conexión a red de acceso remoto y visualización del sistema - Alimentación del sistema 	10 PUNTOS
		3.- <u>Reducción en 15 días el plazo de ejecución de la obra.</u> De no cumplir la ejecución de la obra en el plazo reducido de SETENTA Y CINCO (75) DÍAS NATURALES se le impondrá al contratista una penalidad económica, por importe del 5% DE LA OFERTA PRESENTADA	10 PUNTOS

SI	NO	MEJORAS	PUNTUACIÓN
		<p>4.- <u>Instalación de Sistemas de Protección Anti-impacto.</u> Instalación de sistemas de protección anti-impacto en las áreas perimetrales de la marquesina fotovoltaica, particularmente en aquellas zonas con mayor exposición al tránsito vehicular. Se considerarán adecuados los sistemas de bolardos de hierro fundido, barandillas de protección o defensas metálicas diseñadas para la absorción de impactos. Estos elementos deberán estar concebidos para prevenir daños estructurales, empleando materiales que garanticen resistencia a la corrosión y alta resistencia a impactos con certificación conforme a la normativa vigente. Los puntos de instalación serán determinados mediante un análisis previo de riesgos y tráfico</p>	5 PUNTOS
		<p>5.- <u>Instalación de Señalética Educativa y de Seguridad</u></p> <p>Instalación de 2 señalización educativa y de seguridad en las zonas colindantes a la marquesina fotovoltaica, con el objetivo de informar al público sobre el funcionamiento del sistema fotovoltaico y promover el cumplimiento de medidas de seguridad. Los paneles de señalización deberán estar fabricados en materiales de alta durabilidad frente a condiciones meteorológicas adversas, como aluminio anodizado o plástico de alta densidad (HDPE) con protección UV, y dimensiones mínimas de 1000 mm x 1000 mm. La señalización deberá ofrecer información clara y accesible sobre el funcionamiento del sistema solar, los beneficios medioambientales asociados al uso de energías renovables y las normas de seguridad aplicables. El texto deberá estar disponible en español e inglés con pictogramas universales</p>	5 PUNTOS

SI	NO	MEJORAS	PUNTUACIÓN
		<p><u>6.- Instalación de Iluminación Perimetral LED en las Marquesinas Fotovoltaicas</u></p> <p>Instalación de iluminación en los laterales de la marquesina mediante tecnología LED, con el objeto de mejorar la visibilidad nocturna y la seguridad de la misma. Se deberán emplear tiras LED o luminarias lineales encapsuladas y disponer al menos de protección IP65 e IK08 contra el polvo, agua e impactos para garantizar su resistencia a condiciones climáticas adversas. La iluminación debe instalarse en puntos estratégicos de los laterales, con un diseño de montaje orientado con ángulo controlado o lentes de control óptico para evitar proyección de luz directa a los ojos de conductores de vehículos y viandantes. La instalación de las luminarias deberá realizarse de manera que se garantice la sujeción a la estructura de las marquesinas sin perforaciones y sin interferir en la funcionalidad de la misma. Los elementos de la instalación deberán estar protegidos mediante mecanismos anti vandálicos que dificulten su extracción o sabotaje</p>	10 PUNTOS

En _____, a ____ de _____ de 2025

Fdo.: Firma y sello del licitador